



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su preocupación por la situación que atraviesan docentes y estudiantes de la Escuela de Enfermería “Aida E. Múas”, que funciona en el Hospital Interzonal General de Agudos Dr. Pedro Fiorito, en el municipio de Avellaneda (provincia de Buenos Aires), ante el anuncio de demolición de la institución para la construcción de una morgue.

Advertir que esta decisión fue anunciada en medio de salarios adeudados a la docencia de la Escuela por parte del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires que depende del Gobernador Axel Kicillof y sin garantías de continuidad pedagógica ni de edificio único que supla al que actualmente utilizan para sus práctica profesionales cientos de estudiantes de las universidades nacionales de Quilmes, Avellaneda y Lanús, así como otras tantas personas que acuden a la Escuela para su formación en enfermería.



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El día jueves 18 del mes en curso, la comunidad educativa de la Escuela de Enfermería que funciona en el Hospital Fiorito fue anunciada verbalmente por autoridades del nosocomio de la demolición, en días subsiguientes, del edificio donde se dictan clases desde hace años.

Estudiantes y docentes cuentan que, ante su negativa a abandonar con esos argumentos la institución, el día 19 de agosto, la Directora Ejecutiva del Hospital Fiorito, Dra. Isabel Masso, envió una nota a la coordinadora de Primer Año de la TSE Lic. Lidia Díaz (sin numerar ni foliar) que informaba que la Escuela sería demolida para construir una morgue, según un proyecto que se encontraba vigente desde el año 2020, del que nadie sabía.

Cabe destacar que la Escuela funciona en un único espacio físico cedido en el año 2011 por la Municipalidad de Avellaneda, a cargo en ese momento del Ingeniero Jorge Ferraresi, actual Ministro de Desarrollo y Hábitat de la Nación.

En ella funcionan la Tecnicatura superior en Enfermería (primero y segundo año), el Postítulo de Enfermería en Emergentología, la Tecnicatura Superior en esterilización y la Tecnicatura Superior en farmacología. Allí también realizan sus ateneos y prácticas los estudiantes de Universidades Nacionales de Avellaneda, Quilmes y Lanús (Undav, UnLa, UnQui, respectivamente). Todas en un único edificio.

La profesión de Enfermería, que como denuncian las y los trabajadores de la salud, carece de reconocimiento estatal, tiene una función social y profesional insustituible dentro de cualquier equipo de salud, como lo evidenció la pandemia de Covid 19.

Sin embargo, la propia OMS documenta que actualmente existe un déficit personal de 40.000 enfermeros en el país. Contrastando con la decisión de demoler la instalación sin garantizar edificio ni continuidad pedagógica, formar profesionales de Enfermería es el objetivo de la Escuela que funciona en este espacio.

El Programa Nacional de Formación de Enfermería (PRONAFE) vigente desde el año 2016, del cual forma parte la Escuela, sostiene además que “dentro del equipo de salud, los recursos humanos de enfermería constituyen un importante capital humano, como factor decisivo en la producción de transformaciones hacia mejores servicios que respondan a las necesidades de la población. Actualmente, se conoce que existe un 50% de deserción o desgranamiento del recurso humano en enfermería, siendo muy heterogéneo en cuanto a regiones y entre instituciones de nivel universitario y técnico superior. Esto motiva generar acciones en pos de alcanzar mayores y mejores niveles de formación así como también obtener la cantidad suficiente de profesionales de la enfermería”.

Pero no solo está en juego la continuidad, sino también la calidad educativa de la formación, ya que toda práctica y toda capacitación en este área está sujeta a contar con un espacio físico exclusivo y permanente, tal como es el edificio de la Escuela "Aida Epifanía Múas", que conquistaron con su lucha enfermeras, estudiantes y docentes desde hace varios años.

De más está señalar que la composición de esta Escuela es mayoritariamente femenina, con estudiantes y trabajadoras que hacen largos viajes para enseñar y aprender, en muchos casos con sus hijos, en la búsqueda de formarse profesionalmente. La decisión de demoler esta Escuela, sin garantizar nuevas inscripciones, un edificio único, los salarios adeudados y la continuidad pedagógica, atenta contra ellas en particular y contra quienes más necesitan del acceso a la salud pública y gratuita.

Por las razones expuestas y las que brindaremos oportunamente, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución .